

como punto de partida para la concesión de Derechos pasivos, deseo que esa concesión alcance á todos, cualquiera que fuese el sueldo que hubiesen disfrutado.

El *Sr. Presidente*: Ruego al Sr. Nieto que formule la proposición por escrito. No se advierte bien á esta distancia y, además, conviene que las propuestas se hagan en esa forma. Por eso figura el artículo 12 en el Reglamento.

El *Sr. Nieto*: Como ya la había redactado mi querido maestro el Sr. Valdés, sólo quería añadir lo relativo á la concesión de Derechos pasivos á los funcionarios de cualquier sueldo.

El *Sr. Valdés*: Podrá entonces añadirse: "sean cualesquiera los sueldos que disfruten,,.

El *Sr. Presidente*: Tiene la palabra el Sr. Barrera.

El *Sr. Barrera*: Descontando el parecer del Sr. Moral, mi opinión es que no se puede legislar para casos particulares que puedan ocurrir, porque esto significaría acudir al remedio antes que á la enfermedad, y yo creo que el legislador en lo que tiene que pensar siempre es en la regla general.

El *Sr. Moral*: Breves palabras, porque las que ha pronunciado el Sr. Barrera se rebaten por sí solas. Dice que para qué estudiar el remedio antes de la enfermedad. Para eso son los Congresos penitenciarios, para preveer, para que no ocurran los casos y así disminuya la criminalidad.

El *Sr. Presidente*: El Sr. Calvo Sotelo tiene la palabra.

El *Sr. Calvo*: No pertenezco al Cuerpo de Prisiones, pero entiendo que aprobar la proposición del Sr. Moral sería, no una ofensa, pero sí un agravio á ese Cuerpo; porque no es posible, *á priori*, prevenir legislativamente el caso de que individuos de cualquier Ramo, puedan ser capaces de privar de la vida á otro que esté bajo su cuidado. Se habrá dado algún caso, pero creo que no es posible prevenirlos y, además, están prevenidos por regla general. (*Murmullos.*) Digo que no es posible, sin agravio, consignar esta previsión, y que, además, el Código Penal castiga al que comete un acto semejante, forme ó no parte del Cuerpo de Prisiones. No es, por consiguiente, lícito hablar